

**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PANTALONES CON DESTINO AL
SERVICIO DE GUARDERÍO Y CALIDAD DE LA GESTION AMBIENTAL DURANTE
EL AÑO 2024.**

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
Maria Vela Jaurrieta
Xabier Gómez Otano

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

En Pamplona, siendo las 10.30 horas del día 4 de julio de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación arriba indicado.

Excusa su asistencia el Sr. Interventor

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de la documentación desde su ordenador.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura de la documentación, comprueba que se han presentado las siguientes empresas:

MONROY SPORT SL	B47291117
CLIMB WEAR S.L.	B84305093
EUROPROTECCIÓN S.L.	B31159650

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés

financiero, económico o personal o de otro tipo que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa, y tampoco concurre interés alguno en la Secretaría de la mesa, lo que se hace constar expresamente en la presente Acta y la Secretaría procede entonces a la apertura de la documentación administrativa.

El presente Acuerdo Marco se ha dividido en 2 lotes y se han presentado las siguientes empresas.

LOTE 1: Pantalón de verano

MONROY SPORT SL	B47291117
CLIMB WEAR S.L.	B84305093
EUROPROTECCIÓN S.L.	B31159650

LOTE 2: Pantalón de invierno

MONROY SPORT SL	B47291117
CLIMB WEAR S.L.	B84305093
EUROPROTECCIÓN S.L.	B31159650

Respecto a la documentación administrativa, todas las empresas han presentado la declaración responsable de cumplir con los requisitos necesarios para licitar debidamente firmada y cumplimentada y correo electrónico.

En cuanto al documento referente a la reutilización de la documentación acreditativa de la aptitud para contratar, que no tiene el carácter de documentación necesaria, sino que es una facultad de los licitadores, EUROPROTECCION S.L. ha presentado en su lugar documentación justificativa de solvencia. No implica ningún incumplimiento, ni aporta información que pueda influir en la posterior valoración de las ofertas, por lo que se tiene por no presentada y se continua con la apertura de las ofertas técnicas.

Todas las empresas han presentado muestras como se exigía en el pliego regulador.

Debido a la complejidad de las ofertas, la mesa acuerda que sea los vocales técnicos del Servicio de Guardería y Calidad de la Gestión Ambiental, quienes procedan a la valoración de las mismas y realicen un informe al efecto que remitirán al resto de los miembros de la mesa.



A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

*"1.- Admitir a **LOTE 1**: Pantalón de verano, a las mercantiles:*

MONROY SPORT SL	B47291117
CLIMB WEAR S.L.	B84305093
EUROPROTECCIÓN S.L.	B31159650

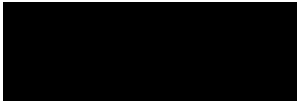
*2.- Admitir al **LOTE 2**: Pantalón de invierno, a las mercantiles:*

MONROY SPORT SL	B47291117
CLIMB WEAR S.L.	B84305093
EUROPROTECCIÓN S.L.	B31159650

2.- Encomendar a los vocales técnicos del Servicio de Guardería y Calidad de la Gestión Ambiental la valoración de las ofertas técnicas y las muestras presentadas y la realización de informe al efecto, que trasladarán al resto de los miembros de la mesa de forma telemática.

3.- Una vez recibido el informe de valoración, volver a reunirse para su estudio y aprobación si procede y, en su caso, proseguir con los trámites de la licitación."

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11.00 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL VOCAL
 Silvia Baines Zugasti	 Xabier Gómez Otano
LA VOCAL	LA SECRETARIA
 María Vela Jaurrieta	Fecha: 2024.07.04 11:05:01 +02'00' Milagrosa Goñi Leza